DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Avda. Mcal. López y 22 de setiembre, 2° piso
Tel: (595 21) 223.130 / 211.366 / 213.033
Tel/Fax: (595 21) 224.051-228.721
Pág. Web: www.dinac.gov.py
Asunción - Paraguay

****

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

(Resolución Nº 1228/2014)

ACTA DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN Nº 55/14

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/2014

"MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA"

12 DE SETIEMBRE DE 2014

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION N° 55/2014

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 12/2014

"MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA"

1. COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N°: 1228/2014, de fecha 14 de julio de 2014, fue conformado el Comité de Evaluación de Ofertas, quedando de la siguiente manera:

- **Lic. Jorge Pérez, Jefe del Departamento de Licitaciones - UOC.**
- **Sr. Francisco Peña de la Dirección de Aeropuertos**
- **Sr. Álvaro Reyes de la Dirección de Meteorología e Hidrología.**
- **Marko Stiglich, Asistente del Departamento de Licitaciones - UOC.**

2. APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Sobres de Ofertas se realizó en fecha 12/08/2014, a las 11:00 hs., en presencia de los Representantes de la DINAC y los Representantes de las siguientes empresas:

SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.	ALBERTO GALEANO	3.472.862
OPEL INGENIERIA	LETICIA BRITOS	2.046.755

Seguidamente se procede a la apertura de sobres de ofertas de las empresas que presentaron sus documentaciones en el sitio y hora indicados.

SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.	LOTE 3 Gs. 130.000.000 LOTE 4 Gs. 27.000.000	Gs. 11.000.000	90 Días
OPEL INGENIERIA	LOTE 1 Gs. 31.142.250 LOTE 2 Gs. 18.350.250 LOTE 3 Gs. 63.000.000 LOTE 4 Gs. 7.300.000	Gs. 12.000.000	65 Días

OBSERVACIONES:
(NINGUNA)

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Marko Stiglich
Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Alvaro Reyes

J. Francisco Peña
Jefe Dpto. Electromecánica
DINAC

3. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES

3.1. Documentación Legal – Cuadro N° 1

La Asesoría Jurídica emitió el Dictamen N°: 1272/2014, de fecha 14/08/14, en el cual menciona entre otros:

Descripción de la Documentación Solicitada	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.		OPEL INGENIERIA del Ing. Carlos Sena	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
A) Formulario de Ofertas debidamente firmado y completado.	✓		✓	
B)Garantía de Mantenimiento de Oferta 3%	✓		✓	
C) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Físicas.				
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**NO APLICA**		✓	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	**NO APLICA**		✓	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**		✓	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**NO APLICA**		✓	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**NO APLICA**		✓	
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	**NO APLICA**		✓	
D) Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.				
a. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓		**NO APLICA**	
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	✓		**NO APLICA**	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

J. Francisco Peña
Jefe Dpto. Electromecánica
DINAC

Marko Stiglich
Licitaciones - U.O.C.
DINAC

c. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: * un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó * los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓		NO APLICA	
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓		NO APLICA	
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	✓		NO APLICA	
f. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	✓		NO APLICA	
E) Oferentes en Consorcios (NO APLICA)				
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO				
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	✓		✓	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.				
Declaración jurada de poseer capacidad de suministro de los bienes y servicios detallados en la Sección III.	✓		✓	
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.				
Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	✓		✓	
Presentación de contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores, con empresas públicas y/o privadas, de prestación satisfactoria de servicios similares a los solicitados, de los últimos 3 años (2011, 2012 y 2013), equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos y facturas que fueren necesarios para acredita el volumen o monto, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	✓		✓	
Declaración Jurada de los oferentes, donde manifieste tener la capacidad para proveer los servicios solicitados en tiempo y forma.	✓		✓	

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones

Marko Stiglich
Licitaciones - U.O.C.
DINAC

J. Francisco Peña
Jefe Dpto. Electromecánica
DINAC

Alvaro Reyes

I) Cualquier otro documento adicional requerido.				
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada que conoce el sitio de los trabajos, los equipos a ser reparados y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	✓		✓	

3.2. Situación Financiera – Cuadro N° 3

La Gerencia Financiera remite los informes correspondientes al análisis de los requisitos mínimos exigidos en el PBC, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios:

Descripción de la Documentación Solicitada	SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.		OPEL INGENIERIA del Ing. Carlos Sena	
	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	2,85		59,72	
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2011, 2012 y 2013.	0,31		0,04	
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años 2011, 2012 y 2013, no deberá ser negativo.	0,29		3,63	

3.3. Experiencia y Capacidad de Servicio:

Las Firmas **SANTA MARIA INGENIERIA S.R.L.** y **OPEL INGENIERIA,** cumplen a satisfacción con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a la presentación de los certificados de experiencia y calidad de servicio.

4. ANALISIS Y EVALUACION FINAL

Cumplido todos los trámites pertinentes de evaluación, la Oferta presentada por la Firma **OPEL INGENIERIA del Ing. Carlos Sena**, es la más baja en cuanto a los lotes N° 1, 2, 3 y 4, y que cumple con las condiciones legales, económicas y técnicas requeridas, como así también está calificada y con la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, por lo que el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la citada firma.

5. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución **N° 1228/2014**, de fecha 14/07/2014, habiendo hecho el análisis correspondiente en concordancia con lo establecido en el Art **63°** del Decreto Nro. 21.909/2.003 "QUE REGLAMENTA LAS CONTRATACIONES PÙBLICAS" y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, eleva a consideración de la máxima autoridad lo siguiente:

Adjudicar el llamado a **LCO N° 12/2014 "MANTENIMIENTO DE GENERADORES DE ENERGIA"**, a la empresa: **"OPEL INGENIERIA del ING. CARLOS SENA"**, los lotes:

Marko Stiglich
Licitaciones - U.O.C.
DINAC

Lic. Jorge Pérez
Jefe Int. Dpto. de Licitaciones
U.O.C. - DINAC

Mario Reyes

J. Francisco Peña
Jefe Dpto. Electromecánica
DINAC

LOTE 1: Por un **monto máximo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones) IVA incluido**, y un **monto mínimo de Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones) IVA incluido**, por un periodo de **12 (doce) meses**, correspondiendo la suma de Gs. 35.000.000 (Guaraníes treinta y cinco millones) para el ejercicio 2014 y la suma de Gs. 65.000.000 (Guaraníes Sesenta y cinco millones) para el ejercicio 2015.
LOTE 2: Por un **monto máximo de Gs. 60.000.000 (Guaraníes Sesenta millones) IVA incluido**, y un **monto mínimo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido**, por un periodo de **12 (doce) meses**, correspondiendo la suma de Gs. 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) para el ejercicio 2014 y la suma de Gs. 55.000.000 (Guaraníes Cincuenta y cinco millones) para el ejercicio 2015.
LOTE 3: Por un **monto máximo de Gs. 140.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta millones) IVA incluido**, y un **monto mínimo de Gs. 70.000.000 (Guaraníes Setenta millones) IVA incluido.**
LOTE 4: Por un **monto máximo de Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA incluido**, y un **monto mínimo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes Quince millones) IVA incluido.**
Conforme al Anexo B-02-09 - Cuadro de Precio Adjudicado.

Atentamente,

Lic. Jorge Pérez
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Francisco Peña
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Álvaro Reyes
Miembro Comité de Evaluación
DINAC

Sr. Marko Stiglich
Miembro Comité de Evaluación
DINAC